

LXI Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados y LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común

Martes 6 diciembre 2022

Información para la Prensa N°: 664/2022



Reunidos el 6 de diciembre de 2022, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el ámbito de la LXI Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, precedida, en el día anterior, por la LXI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, los gobiernos de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia evaluaron el estado actual del proceso de integración regional.

Valoraron el compromiso de continuar trabajando de manera conjunta y coordinada a efectos de contribuir a la recuperación económica de los Estados Partes, a raíz de las consecuencias ocasionadas por la pandemia del COVID-19.

Manifestaron su preocupación por los efectos del conflicto en Ucrania, lamentando especialmente las consecuencias humanitarias, así como los impactos negativos en los mercados internacionales de alimentos, de energía y de insumos de producción.

Destacaron la importancia de los intercambios desarrollados durante el presente semestre sobre el estado de situación del bloque, manteniendo una visión amplia e integral, con el objetivo de trabajar en la consolidación y el perfeccionamiento de la unión aduanera.

Subrayaron la necesidad de establecer mecanismos a nivel del MERCOSUR que permitan solucionar, con carácter definitivo, los obstáculos que afectan el comercio entre los Estados Partes.

DIMENSIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL

ARANCEL EXTERNO COMÚN

Coincidieron en la importancia de continuar las tareas del Grupo Ad Hoc para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC) durante el próximo año.

REVISIÓN DEL RÉGIMEN DE ORIGEN DEL MERCOSUR

Saludaron los acuerdos alcanzados en las negociaciones relativas a la actualización del Régimen de Origen MERCOSUR (ROM), con el fin de lograr la modernización de este instrumento esencial para la integración de los sectores productivos de los Estados Partes, a los efectos de simplificar las reglas y adaptarlas a la actual realidad del comercio internacional. Subrayaron la necesidad de continuar con los trabajos sobre los aspectos pendientes, con miras a su culminación a la mayor brevedad posible.

SERVICIOS

Destacaron los avances en los trabajos en materia de servicios, con el objetivo de concluir la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios durante el primer semestre de 2023 y, en ese sentido, resaltaron la importancia de continuar avanzando en la liberalización del comercio de servicios, profundizando los compromisos existentes.

SECTOR AUTOMOTOR

Subrayaron los avances de las negociaciones desarrolladas en el Comité Automotor (CA), las cuales tienen por objetivo la adecuación del sector al bloque por medio de la implementación de una Política Automotriz del MERCOSUR.

Resaltaron la realización del seminario “Industria Automotriz y Movilidad Sostenible en el MERCOSUR”, que permitió impulsar un espacio de reflexión sobre los principales desafíos y perspectivas que presenta la industria automotriz de la región en materia de sostenibilidad.

SECTOR AZUCARERO

Destacaron la continuidad de los trabajos en el Grupo Ad Hoc Sector Azucarero (GAHAZ), que acordó proseguir con la definición de objetivos y términos de referencia de un estudio sobre el contexto actual del sector azucarero e industrias conexas en el MERCOSUR, a fin de sugerir alternativas para promover su mejor aprovechamiento y facilitar el acceso a mercados extraregionales.

TEMAS REGULATORIOS

Valoraron los trabajos de revisión del informe final del estudio sobre el proceso regulatorio del MERCOSUR, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en consulta con los Subgrupos de Trabajo competentes. En ese sentido, resaltaron la importancia del inicio del Programa de Capacitación sobre Análisis de Impacto Regulatorio ofrecido por el BID, con el objetivo de contribuir a los esfuerzos que realiza el MERCOSUR en ésta materia.

Destacaron la labor del Grupo Ad Hoc de Temas Regulatorios (GAHTR) e instaron a continuar con los trabajos para cumplir su mandato de evaluación del proceso regulatorio y de las Buenas Prácticas Regulatorias en el ámbito del MERCOSUR.

FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR

Destacaron la realización de la IX Edición del Foro Empresarial del MERCOSUR como instrumento de articulación entre los sectores público y privado de los Estados Partes del MERCOSUR, contribuyendo, en esta oportunidad, al fortalecimiento de la integración productiva en los sectores farmacéutico, cine y audiovisual y agrosostenibilidad.

El sector farmacéutico propició un ámbito para avanzar en la generación de mayores capacidades en la producción de vacunas a nivel regional, que permitan asegurar la soberanía del bloque en la materia; el sector cine y audiovisual generó un espacio de intercambio con el fin de identificar los nuevos desafíos que enfrenta la industria a nivel mundial y, el sector agrosostenibilidad brindó una instancia para el abordaje de prácticas sustentables del MERCOSUR en la producción agrícola.

FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)

Coincidieron en la importancia de dar continuidad al FOCEM como herramienta relevante para la reducción de asimetrías y el fortalecimiento del proceso de integración, la promoción de la convergencia estructural, el desarrollo de la competitividad y la cohesión social del MERCOSUR.

Señalaron la importancia de seguir avanzando en la negociación de los convenios de complementación técnica y financiera con FONPLATA, con base en el “Acuerdo Marco entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)”.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Saludaron los esfuerzos realizados durante el presente semestre para concluir los trabajos relativos a la adecuación de la estructura institucional del bloque y celebraron la aprobación de la Decisión CMC N° 10/22 “Estructura Institucional del MERCOSUR (Modificación de la Decisión CMC N° 15/15)”.

INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR

Destacaron la designación de la nueva Directora Ejecutiva del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), señora Mariana Penadés.

COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)

Agradecieron el trabajo realizado por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) en el presente semestre, sobre criterios operativos del FOCEM relativos a la “agenda verde”, y el monitoreo de la productividad de los foros del MERCOSUR; reconociendo la importancia de la interacción de la CRPM con el Grupo Mercado Común y coincidiendo en la importancia de optimizar su rol.

POLÍTICA COMUNICACIONAL DEL MERCOSUR

Valoraron la continuidad de los trabajos desarrollados en el ámbito del Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales y de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, con el fin de potenciar la imagen del bloque a nivel internacional y brindar mayor visibilidad a las actividades e iniciativas que se llevan adelante.

COOPERACIÓN

Celebraron la aprobación de la Resolución GMC N° 31/22, que actualiza las prioridades de cooperación internacional del MERCOSUR. Este instrumento contribuirá a promover la integración, atender las necesidades de la región y promocionar la cooperación en sus diversas modalidades.

Valoraron la renovación de los Memorandos de Entendimiento entre el MERCOSUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

AGENDA VERDE

Resaltaron la importancia de profundizar el abordaje de asuntos relativos al desarrollo sostenible en sus tres dimensiones económica, social y medio ambiental en las agendas de los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR con un enfoque transversal. Coincidieron en la necesidad de dar una mayor visibilidad a los trabajos que viene desarrollando el MERCOSUR.

En ese sentido, saludaron la creación del Grupo Ad Hoc sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (GAHCDS), con el fin de contar con una instancia de diagnóstico que permita entre otros aspectos identificar las oportunidades y desafíos del comercio y el desarrollo sostenible y proponer acciones coordinadas para un espacio de intercambio sobre medidas ambientales que impactan en el comercio internacional y en los flujos comerciales del bloque.

Subrayaron la contribución que puede dar el FOCEM para el desarrollo sostenible de los Estados Partes y, en ese sentido, saludaron la asignación de US\$ 1 millón del Fondo, específicamente para proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental.

MEDIO AMBIENTE

Reafirmaron su decisión de avanzar con la implementación del Plan de Acción MERCOSUR sobre Sustancias y Productos Químicos Peligrosos (2021-2024), en particular sobre gestión de baterías plomo-ácido usadas, y destacaron la importancia de la cooperación internacional para permitir que los Estados Partes alcancen sus objetivos de desarrollo sostenible.

Coincidieron que el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 debe tomar plenamente en cuenta, con debida consideración, las necesidades específicas y la situación y condiciones especiales de los países en desarrollo, y considerar los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica de forma balanceada.

AGENDA DIGITAL

Valoraron las actividades realizadas en el marco del Grupo Agenda Digital (GAD), con el propósito de profundizar la integración digital regional y consolidar una estrategia digital del bloque. Asimismo, celebraron los avances alcanzados en diferentes áreas temáticas, como firma digital, inclusión digital e infraestructura digital.

Destacaron los avances logrados en los trabajos vinculados a ciberseguridad, con miras a la firma de un Memorando de Entendimiento sobre Ciberseguridad.

Señalaron la importancia de la incorporación por parte de todos los Estados Partes del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Celebraron el inicio de las actividades del Subgrupo de Trabajo N° 14 “Infraestructura Física” (SGT N° 14), y destacaron la importancia del referido espacio de trabajo que permite una discusión político-técnica y la coordinación de acciones para el desarrollo de la infraestructura física del MERCOSUR relativas a la integración, el transporte multimodal, la logística regional y el mantenimiento de obras de infraestructura existentes, fomentando la cooperación y el diálogo en temas de integración física, entre los Estados Partes.

ENERGÍA

Destacaron los trabajos desarrollados en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 9 “Energía” (SGT N° 9), en el cual se abordaron, entre otros temas, las políticas relativas al hidrógeno y a la movilidad sustentable.

Celebraron la realización de un seminario sobre integración energética en el Cono Sur, en el cual distintos organismos internacionales como OLADE, CEPAL y BID expusieron sus estudios en la materia, a fin de facilitar la integración energética en la región y elaborar directrices para su planificación a mediano y largo plazo.

Subrayaron la relevancia del sector energético para la integración regional y valoraron su contribución a la seguridad energética de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

DIÁLOGO CON EL FORO CONSULTIVO ECONÓMICO Y SOCIAL

Celebraron el seguimiento del diálogo entre el Foro Consultivo Económico y Social (FCES) y los órganos decisorios del MERCOSUR, con miras a identificar posibles áreas de acción conjunta que fortalezcan la participación de los representantes del sector privado y sociedad civil en el proceso de integración.

COMERCIO Y GÉNERO

Coincidieron en la importancia de apoyar a las empresas a cargo de mujeres en su expansión internacional, eliminando las barreras para su participación en las economías nacionales e internacionales. En ese sentido, saludaron la iniciativa presentada por la Convergencia Empresarial de Mujeres del MERCOSUR para la creación de una certificación o sello “Mujer en el MERCOSUR”.

NEGOCIACIONES EXTERNAS

Coincidieron en la necesidad de continuar modernizando la agenda externa del bloque con vistas a contribuir a su inserción en la región y en el mundo y al desarrollo económico y social de los países que lo integran.

Destacaron particularmente los avances alcanzados en materia de revisión legal del texto negociado con Singapur. Coincidieron en la intención de continuar los trabajos a fin de concretar la firma del Acuerdo durante el próximo semestre.

Resaltaron los avances logrados en los asuntos técnicos pendientes en el marco de la concreción del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, así como los trabajos realizados en lo relativo a indicaciones geográficas. Asimismo, acordaron continuar realizando esfuerzos con miras a la suscripción, a la brevedad posible, de un acuerdo equilibrado y beneficioso para todas las partes.

En tal sentido, expresaron su preocupación por la evolución de iniciativas legislativas que, inspiradas por una legítima preocupación por el medio ambiente, puedan desembocar en medidas restrictivas de naturaleza unilateral, extraterritorial y discriminatoria, en perjuicio de las economías del MERCOSUR.

Tomaron nota con agrado de la Reunión de Jefes Negociadores mantenida con EFTA, en el entendido que podría contribuir a dar un nuevo impulso a este proceso. En ese sentido, se comprometieron a continuar trabajando en aras de concretar la firma del Acuerdo tan pronto como sea posible.

Asimismo, saludaron los contactos mantenidos con Canadá, Corea e Indonesia, y confirmaron la voluntad de continuar las conversaciones con estas contrapartes, y, en particular, concretar rondas de negociación en los casos que sea posible.

Tomaron nota del estado de las negociaciones bilaterales entre cada Estado Parte e Israel, en el marco del ejercicio de profundización de concesiones otorgadas en el Tratado de Libre Comercio vigente entre el MERCOSUR y esa contraparte.

Tomaron nota de los intercambios en el marco del diálogo con Vietnam.

Destacaron los trabajos vinculados al diálogo exploratorio con El Salvador.

Se congratularon por la realización de la reunión del Grupo de Trabajo para la Promoción del Comercio, las Inversiones y el Encadenamiento Productivo con República Dominicana, que tuviera lugar en formato presencial en la ciudad de Santo Domingo.

Saludaron los contactos realizados con la Alianza del Pacífico, Colombia y Ecuador. En ese sentido, reafirmaron su interés en profundizar el relacionamiento en las respectivas conversaciones con estas contrapartes.

DIMENSIÓN CIUDADANA

SALUD

Celebraron los trabajos que se viene desplegando en torno a “Salud en Fronteras”, los que han permitido reconocer fortalezas y las tareas pendientes que se deben desarrollar a fin de brindar las mejores herramientas de vigilancia epidemiológica para la detección y respuesta oportuna a riesgos para la salud pública en estas zonas. Asimismo, destacaron la definición de un plan piloto para la elaboración del mapa de capacidades de vigilancia y control epidemiológico, que se comenzará a desarrollar para lograr una mejor comunicación en las ciudades y localidades fronterizas y continuar con la estrategia común de vacunación en esas zonas.

Reconocieron el trabajo con relación al posicionamiento del bloque en la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco de las discusiones en el Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, así como en el proceso de enmienda al Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

Resaltaron la presentación de propuestas concretas y la importancia del tema para nuestra región, en favor del fortalecimiento de los sistemas nacionales y de la mejor prevención, preparación y respuesta a emergencias sanitarias, con reducción de las inequidades de salud.

Subrayaron los avances que se lograron en la promoción de la expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud, con miras a lograr autonomía en los componentes, una baja en los costos de producción, reducir la dependencia de insumos desde extrazona y fortalecer las industrias nacionales del bloque para evitar el desabastecimiento.

Destacaron la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de cooperación técnica internacional, Sur-Sur y triangular, para el intercambio de experiencias e información con el objetivo de fortalecer nuestras competencias y capacidades y generar nuevos proyectos en las diversas esferas de salud en el MERCOSUR.

Valoraron la firma de la Declaración de los Ministros de Salud sobre “Vacunación en fronteras en el MERCOSUR”, sobre “Impacto de plásticos en la Salud Humana” y sobre el “Registro MERCOSUR de Donación y Transplante – DONASUR”.

INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Coincidieron en la importancia de la ratificación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR, el cual constituye una herramienta muy importante para promover la integración regional y facilitar la convivencia de las ciudades fronterizas.

Resaltaron igualmente la relevancia del referido Acuerdo para facilitar la circulación vecinal y brindar a la población fronteriza de estas localidades beneficios en las áreas de salud, estudio, trabajo, transporte y comercio de bienes de subsistencia, entre otros.

Asimismo, destacaron la realización del seminario internacional realizado en el marco del Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N°18) sobre los desafíos y oportunidades que brindará a las ciudades fronterizas vinculadas el Documento de Tránsito Vecinal Fronterizo (DTVf).

ADHESIÓN DE BOLIVIA

Los Estados Partes expresaron su voluntad en avanzar con el proceso de adhesión de Bolivia al MERCOSUR para la consolidación del proceso de integración de América del Sur.

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/lxi-cumbre-de-jefes-de-estado-del-mercosur-y-estados-asociados-y-lxi-reunion>